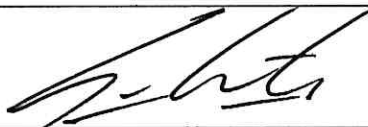


ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NO. 012-2026			
En San Juan de Pasto, se reunieron de una parte CRISTIAN EDEN MELO QUETAMA , identificado con cédula de ciudadanía No. 13.068.630 expedida en Pasto (N), actuando en nombre y representación legal de la Lotería de la Beneficencia de Nariño, y por otra parte ANGELA MERCEDES YAQUENO VILLOTA , identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.310.317 de Pasto (N), en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al objeto contractual No. 012-2026, previo del cumplimiento de los requisitos exigidos para su ejecución.			
CONTRATANTE:	LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO NIT 860.028.225-2		
REPRESENTANTE LEGAL:	CRISTIAN EDEN MELO QUETAMA C.C. 13.068.630 de Pasto (N).		
CONTRATISTA:	ANGELA MERCEDES YAQUENO VILLOTA C.C. 1.085.310.317 de Pasto (N)		
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL AREA DE ARCHIVO, DE LA LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO, FRENTE A TRÁMITES Y PROCESOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION, ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, CLASIFICACIÓN, ELABORACIÓN Y CUSTODIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL.		
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución.		
FECHA DE INICIO:	Trece (13) de febrero de 2026.		
FECHA DE TERMINACION:	Doce (12) de junio de 2026.		
VALOR:	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 8.800.000)		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2026000018	26/01/2026	\$ 8.800.000
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2026000022	28/02/2026	\$ 8.800.000
SUPERVISION:	Estará a cargo del Gerente General y/o Representante Legal o quien haga sus veces.		
GARANTÍA:	En razón a la naturaleza, cuantía y estudio previo del presente contrato, la LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE NARIÑO, no exigirá la constitución de garantías, de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015.		
En constancia se firma a los trece (13) días del mes de Febrero de 2026.			
Supervisor - Gerente y/o Rep. Legal.		Contratista.	
			
CRISTIAN EDEN MELO QUETAMA.		ANGELA MERCEDES YAQUENO VILLOTA	
C.C. 13.068.630 de Pasto (N)		C.C. 1.085.310.317 de Pasto (N)	

Proyecto: Mauricio A. Noguera
Asesor Jurídico - Contratista
Lotería de la Beneficencia de Nariño

Edificio de la Beneficencia de Nariño, Carrera 25 No 17-49 piso 2, telefax 7212848

Email: contactenos@loteria-narino.gov.co lotenar@gmail.com